

RELATORIA MESA DE TRABAJO 3

"DESARROLLO PROFESIONAL DE FORMADORES"

Xalapa-Equez., Ver. 27 de marzo de 2019.

1.- Lista de asistencia

2.- Bienvenida de los participantes

3.- En el uso de la palabra, el doctor Francisco menciona el esqueleto del documento que se elaborará a partir de las aportaciones de los maestros presentes.

A partir de un documento previo, elaborado por El Dr. Francisco, se procede a enumerar las situaciones de riesgo que se observan en la ENSV.

Después de haber leído su reseña, la maestra Irma propone que los docentes sean agrupados con base a su formación y sus necesidades a lo que la maestra Magda sugiere la elaboración de criterios los cuales nos permitan esta agrupación. El Dr. Francisco puntualiza que no se puede tasar a todos los docentes de la misma manera, ya que, de acuerdo a los tres aspectos que menciona en su trabajo (personal, institucional y social), es primordial saber el estado personal en el que el formador se encuentra.

La maestra Susana refiere que los problemas no son sólo personales, que también hay un vacío en el aspecto institucional pues se observa un poco de apatía por parte de los directivos de la ENSV en implementar estrategias de motivación dentro de la comunidad docente para que asistan a los talleres, diplomados, conferencias, etc. con la finalidad de lograr una profesionalización completa en un contexto normalista.

La maestra Irma comenta que al interior de la escuela hace falta integración entre los docentes de la ENSV, por lo que propone se realice una planeación conjunta, colaborativa e interdisciplinaria.

En una lluvia de ideas, se menciona que sería importante conocer las competencias de cada uno de los docentes de la ENSV y conformar una base del conocimiento donde cada uno de nosotros pudiera compartir sus habilidades con los demás y así enriquecernos mutuamente al interior de la escuela sin tener que invertir en asesorías o talleres de forma externa.

Después de reconocer nuestras necesidades e inquietudes y con base en el escrito realizado por el Dr. Francisco, se anexa documento propuesto para su conocimiento.

Una propuesta debe ser la oportunidad de contar con mecanismos que permitan a los docentes ser reconocidos por su desempeño o logros, como un medio para retroalimentar la labor docente.

La superación profesional debe considerarse un punto importante y la ENSV ofrece posibilidades a los docentes de asistencia a eventos académicos, actividades de capacitación y habilitación, investigación, es decir, es algo que depende no sólo de la Institución, sino también de las decisiones personales de cada uno. Algunos reconocemos que se nos ha permitido subsanar aquellos aspectos que no se habían desarrollado en otros momentos o que en la formación inicial no habíamos adquirido.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Day, C. (2007). Pasión por enseñar. La identidad personal y profesional del docente y sus valores. Madrid, España: Narcea, S.A. DE Ediciones.

Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación (DGESPE). (s. f.) Sistema de Información Básica de la Educación Normal (SIBEN). Recuperado de <http://www.siben.sep.gob.mx/>

Hargreaves, A. (2005). Profesorado, cultura y postmodernidad: cambian los tiempos, cambia el profesorado. Madrid, España: Morata.


López, M. E. (2013). El Desarrollo Profesional de los Formadores de Docentes: Visto como un proceso complejo (Tesis Doctoral).

Morin, E. (1990). Introducción al pensamiento complejo. (M. Pakman, Traducción) Barcelona, España: Gedisa.

SEP. Secretaría de Educación Pública. (2015). Reglas de Operación del Programa para el Desarrollo Profesional Docente. Diario Oficial de la Federación. México, México.

Una vez actualizado y revisado el texto, se realiza la votación quedando por unanimidad el Dr. Francisco Javier Pérez Montiel como delegado de esta Mesa de Trabajo.

INTEGRANTES

Fco. Javier Pérez Montiel	
Para Ulises Aguilar	Ulises Aguilar
Hilga Juliana Lima Sánchez	Hilga Juliana Lima Sánchez
Lady Diana Hernández Hernández	Lady Diana Hernández Hernández
Maria del Carmen Crispín Ortega	Maria del Carmen Crispín Ortega
Adriana Guadalupe Zainz Tejada	AG Tejada

Congreso Nacional para el Fortalecimiento y Transformación de las Escuelas Normales Públicas

DESARROLLO PROFESIONAL DE FORMADORES

FRANCISCO JAVIER PÉREZ MONTIEL

[...] Los saberes de los docentes conllevan una fuerte dimensión temporal que remite a los procesos a través de los cuales se adquieren en el ámbito de una carrera docente.
(Tardif, 2004).

PROBLEMÁTICA

La formación profesional de los formadores de docentes en las Escuelas Normales (EN) es parte de una tradición en el Estado de Veracruz y México, ha tenido la participación de universitarios y normalistas, lo anterior coadyuva con el desarrollo del país al conjuntar esfuerzos de ambos generando diversos cambios tanto en los fines como en los planes y programas de estudio, en los modelos educativos; es importante mencionar que no todos los docentes de las escuelas normales tienen una "formación normalista" un buen número de ellos poseen una preparación universitaria en alguna área específica del conocimiento.

Cuando los estudios ofertados en las EN se elevaron a nivel licenciatura a partir de la publicación de los acuerdos 133, 134, 135, 136 publicados el 8 de junio 1988 en el DOF, las EN fueron ubicadas como IES con todos los derechos y obligaciones lo cual implicaba ser evaluadas con los mismos parámetros que otras IES. Registrar esta realidad lleva a cuestionarse:

¿Los docentes de la ENSV no normalistas, poseen las competencias didácticas y los requerimientos del trabajo áulico para formar profesores? ¿Cómo deben ser los procesos de formación de los formadores de docentes de la ENSV? ¿Qué aspectos intervienen en el desarrollo profesional de los formadores de docentes?

PROPÓSITO

En 2008 y con base en las reglas de operación para el Programa de Mejoramiento Profesional (PROMEP) se incluyó a las EN y hasta la fecha se declara que el perfil deseable reconoce a los profesores poseedores de un nivel de habilitación superior al impartido en maestría o doctorado, además de demostrar la realización de actividades de docencia, investigación, vinculación, gestión, tutoría, vinculación con otras instituciones del ámbito educativo (SEP, 2015).

Con los requisitos para adquirir este perfil, se identifica la necesidad de incrementar la habilitación y profesionalización de los docentes para beneficio propio y de la EN donde laboran. Por lo anterior y en apoyo a la educación normal, se creó el programa de Fortalecimiento a la Educación Normal (PROFEN), el cual en una de sus líneas de atención supone la superación de docentes y directivos de las EN, en específico, se hace alusión a la profesionalización valorando el número de directivos que obtuvieron un grado o perfil deseable.

En la Escuela Normal Superior Veracruzana Dr. Manuel Suárez Trujillo contamos con un grupo de docentes que han obtenido grados académicos, de doctor, maestría, algunos otros cursan programas de doctorado, maestría o especialización, un alto porcentaje tiene una formación universitaria y el resto cuenta con estudios de Normal. La dirección de la ENSV se ocupa de proporcionar capacitación a sus docentes, prueba de ello son los cursos, talleres, seminarios y conferencias impartidas por especialistas de reconocimiento nacional e internacional, de igual manera se fomenta la asistencia a foros, seminarios y congresos, se apoya la investigación y se brindan facilidades a los compañeros que cursan programas de posgrado.

En fechas recientes se ha fomentado la creación de Comunidades de aprendizaje, Cuerpos académicos, algunos directivos participan en el programa PROMEP, se han realizado vinculaciones con otras IES, por ejemplo DGENAM, Universidad Politécnica de Huatusco y en Instituto Tecnológico Superior de Xalapa, entre otros. Algunos docentes realizan investigación y han publicado en coordinación con

Universidad Iberoamericana campus Puebla y la Benemérita y Centenaria Escuela Normal Urbana Federal.

Con lo anterior se trata de demostrar como a través del fortalecimiento y mejora del aprendizaje permanente de directivos y personal docente de la ENSV es posible avanzar en la profesionalización académica, mejorando las competencias pedagógicas, tecnológicas, de planeación optimizando el desempeño de quienes tienen la responsabilidad de educar y formar a las futuras generaciones de formadores.

En este contexto es conveniente preguntarse: ¿Cómo se relaciona el desarrollo profesional y la profesionalización?

Consideramos que una función sustantiva de las EN debe enfocarse en la formación, desarrollo y fortalecimiento de las capacidades cognitivas, pedagógicas, de liderazgo y de gestión de los docentes y éstas a su vez ser parte de las competencias profesionales que les permitan mejorar su práctica y orientar mejor su desempeño en el aula y en la formación de los futuros docentes.

Partimos del hecho de que la responsabilidad de la formación de formadores es compartida, es decir, los docentes deben poseer un bagaje cognitivo y las autoridades educativas deben tomar en cuenta las cualidades y características de cada uno para insertarlos en el contexto educativo "ad hoc" a sus competencias.

PROPUESTAS

Las propuestas deben plantearse dentro de las siguientes líneas de acción:

- 1.- Determinar las competencias de los docentes para vincularlas con la capacitación en cada una de las áreas de la ENSV.
- 2.- Habilitación constante y permanente de los profesores a fin de alcanzar los objetivos planteados. Es necesario que los docentes sean vistos como capital

humano con el que cuenta la institución, capacitarlos, lograr que hagan suyos los fines establecidos, (misión y visión).

- 3.- Las autoridades educativas deben tener en cuenta que los profesores poseen "conocimientos, habilidades, creencias lo que les posibilita la expresión de actitudes o comportamientos y que al integrarse a una institución las interacciones que se generen complementan su individualidad, misma que también influye en los procesos colectivos" (López, 2013).
- 4.- Existen documentos normativos reguladores del trabajo en las EN los cuales guían las acciones de formación continua de los procesos de superación profesional, habilitación y capacitación, pretendiendo que al mejorar éstos se consiga tener mejores resultados; esta propuesta puede ser vista como una relación de causa-efecto, lo cual no es una mirada compleja.

CONCLUSIONES

A partir de las propuestas mencionadas se percibe la urgencia de analizar el desarrollo profesional de forma compleja, es decir, debemos realizarlo tomando en cuenta tres ámbitos: Personal, Institucional y Social; los tres se vinculan y se manifiestan en el desempeño docente, lamentablemente esto no ha sido previsto por la normatividad o por las acciones que de forma cotidiana se realizan.

Con referencia al ámbito personal se hace necesario saber de la satisfacción profesional y personal de los docentes tomando en cuenta las experiencias referentes a su desempeño.

Desde la organización institucional, son los programas de estímulos y recompensas, en las EN no se cuenta con ellos, lo que se realiza al final del ciclo escolar, es que los estudiantes, bajo ciertos criterios, evalúan su trabajo por lo que este se convierte en el único medio existente para valorar y reconocer la labor docente.